

# I Concurso de Maquetas Musicales

## “Gritale a la Droga”

### BASES

#### 1 Participantes

Podrán participar todos los grupos y solistas de Castilla y León que lo deseen, a excepción de los directamente relacionados con los miembros del jurado. Tanto los solistas como los miembros del grupo no deberán sobrepasar la edad de 30 años.

No podrán participar en el concurso aquellos grupos o solistas que posean en la actualidad contrato discográfico en vigor.

Se admitirán a los grupos o solistas con trabajos discográficos autofinanciados.

Tampoco podrá participar ningún grupo o solista cuyas necesidades técnicas para el concierto final sean superiores a las ofertadas por la organización.

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases.

#### 2 Las Canciones

Cada grupo o solista deberá presentar un mínimo de 1 tema o canción, y un máximo de 3, siendo originales en cuanto a composición de letra y música. Estas canciones irán grabadas obligatoriamente en un formato tipo CD. Si entre las canciones presentadas como propias hubiera plagios, copias o versiones, el jurado no las valorará.

El contenido de las canciones será un tema relacionado con la salud de la juventud, destacando los argumentos que prevengan situaciones de riesgo con respecto a las drogas en este colectivo, tratándose de promover actitudes críticas hacia el consumo de drogas entre la población juvenil.

#### 3 Licencias de las Obras

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de las canciones y músicas presentadas, garantizándolo, por la sola participación en este concurso.

El Consejo de la Juventud de Castilla y León podrá hacer utilización de las canciones presentadas, así como las grabaciones de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquiera de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Así mismo, la participación en el mismo implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

#### 4 Inscripción

Todos aquellos que deseen participar deberán entregar:

- Maqueta en formato CD con una duración no inferior a tres minutos ni superior a veinte.
- Boletín de inscripción que podrá encontrarse en la web: <http://www.cjcy.es>
- Fotocopia del DNI de cada uno de los integrantes del grupo.
- Pequeño historial del grupo.
- Ficha de cada uno de los temas en la que se incluya la letra del mismo, además del autor de la letra y música y cualquier otro dato que se considere de interés.

Todo el material se entregará en el Consejo de la Juventud de Castilla y León, o bien enviándolo todo a la dirección de correo ordinario abajo indicada.

#### 5 Protección de Datos

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero con la finalidad de realizar la gestión de su participación en el concurso. Asimismo, autoriza al Consejo de la Juventud de Castilla y León para que pueda publicar su nombre, imagen y voz en distintos medios con la finalidad de dar difusión al concurso.

Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Consejo de la Juventud de Castilla y León, en la dirección:

**Avenida de Irún, 5 - 47007 Valladolid.**

#### 6 Plazo

La fecha límite para participar en el concurso será el día 30 de junio de 2010.

#### 7 Preselección

El jurado seleccionará, de entre los proyectos presentados, los grupos que, hasta un máximo de 3, participarán en la fase de votación final en concierto en directo.

El jurado fundamentará su decisión en función de los siguientes criterios de valoración:

- La adecuación del mensaje de la canción al objetivo de obtener una actitud crítica de la juventud hacia las drogas.
- Instrumentación y calidad técnica, valorándose la calidad del sonido de los instrumentos y la interpretación dentro de cada estilo musical.
- Originalidad: Se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.

#### 8 Concierto Presentación

La celebración del concierto correspondiente a la fase final del concurso tendrá lugar, probablemente, en el mes de septiembre, englobado dentro del Encuentro Comunidad Joven.

Los grupos quedan obligados a la asistencia al mismo, siendo excluidos del concurso en caso contrario.

En esta fase el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- La adecuación del mensaje de la canción al objetivo de obtener una actitud crítica de la juventud hacia las drogas.
- Puesta en escena: se observará la capacidad de desenvolvimiento en el escenario de los miembros del grupo y su aptitud artística, así como la aceptación del público.
- Originalidad: se tendrá en cuenta la creatividad artística y la novedad en la letra, música e interpretación.

#### 9 Jurado

El jurado estará compuesto por miembros de la Comisión permanente del Consejo, así como del Instituto de la Juventud de la Junta, además de expertos en el mundo audio-visual designados por éstos.

La organización podrá decidir realizar una fase de votación web, previa a la decisión del jurado, atendiendo a la calidad y número de participantes en el concurso.

A juicio del jurado podrá declararse desierto cualquiera de los premios.

Los miembros del jurado no podrán presentarse al concurso.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público a través de la web del Consejo de la Juventud de Castilla y León.

#### 1 Premios

Premio: 600 € en materiales para el grupo musical o el solista.

Los tres finalistas interpretarán sus canciones en el Encuentro Comunidad Joven, que se celebrará, probablemente, en el mes de septiembre de 2010.

#### 1 Organización

La organización se reserva la facultad de interpretación y resolución de forma inapelable de cualquier circunstancia no prevista en estas bases.

El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

#### Cualquier duda o consulta puede hacerse a:

Consejo de la Juventud de Castilla y León  
1er Concurso de Maquetas Musicales GRITALE A LA DROGA  
Avda. de Irún, 5, local - 47007, Valladolid  
Tfno.: 983 22 85 16  
[salud@cjcy.es](mailto:salud@cjcy.es)

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Nombre del Grupo Musical o Solista:

Dirección:

Teléfonos de contacto:

Localidad:

C.P.:

Correo electrónico:

DATOS DEL SOLISTA O DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO:

NOMBRE	INSTRUMENTO	CONTACTO

FIRMA DEL SOLISTA O DE LOS COMPONENTES DEL GRUPO:

FECHA CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 30 DE JUNIO DE 2010.

Los arriba firmantes garantizan que cumplen los requisitos establecidos en el 1er Concurso de Maquetas Musicales Gritale a la Droga, a la vez que aceptan las bases de dicho concurso.

AVISO: Se deberá adjuntar a esta hoja de inscripción el RYDER del grupo.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que los datos personales facilitados serán incorporados a un fichero con la finalidad de realizar la gestión de su participación en el concurso, así como para el envío de informaciones relacionadas con los fines del Consejo por distintos medios, incluidos los electrónicos, salvo que marque la siguiente casilla  Asimismo, autoriza al Consejo de la Juventud de Castilla y León para que pueda publicar su nombre, imagen y voz en distintos medios con la finalidad de dar difusión al concurso.

En caso de que facilite datos de otras personas, deberá informarnos de esta cláusula, con carácter previo. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse al responsable del fichero, Consejo de la Juventud de Castilla y León, en la dirección: Avenida de Irún, 5 - 47007 Valladolid.

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FIRMA

El Consejo de la Juventud de Castilla y León, desde su Área de Salud, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, desea aunar su objetivo de obtener una actitud crítica de la juventud hacia las drogas junto con el interés por apoyar y promocionar a los jóvenes artistas de nuestra Comunidad dedicados a la creación musical, por ello, convoca este Concurso de Maquetas Musicales que se regulará de acuerdo a las siguientes bases:

# I Concurso de Maquetas Musicales

## “Gritale a la Droga”

Organiza:



Avda Irún 5 bajo  
47007 VALLADOLID  
Tlf: 983 228516  
Fax: 983 272213  
cjcy1@cjcy1.es  
[www.cjcy1.es](http://www.cjcy1.es)

Colabora:

